

D.E. Resol. N° 0767/2018

Montevideo, 20 AGO. 2018

VISTO: La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado por parte de representantes de la Coordinación de Graduados e Inserción Laboral de la Facultad de Ingeniería de la Universidad ORT Uruguay, para que se declare de interés el desarrollo de la actividad denominada: “Feria de Empleo”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, del mismo Departamento, el próximo día 5 de setiembre de 2018.-----

RESULTANDO: I) El evento de referencia tiene por finalidad constituir un espacio de vínculo entre el sector empresarial y el ámbito educativo como herramienta de promoción e inserción laboral de estudiantes y egresados en el campo de las tecnologías de la información y comunicación.-----

II) La ejecución de la presente acción, que evidencia tradición en el seno de la gestionante, significará la participación de reconocidas empresas de nuestro medio, consultoras, estudiantes y egresados previéndose la instalación de stands organizacionales como medio de difusión de las oportunidades del mercado, así como punto de convergencia de la población interesada en participar de los proyectos impulsados por distintos actores del sector productivo local.-----

III) La solicitante, quien constituye una institución reconocida por esta Secretaría de Estado como organización de carácter terciario universitario en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente en la materia, cuenta con antecedentes de referencia a la obtención de declaraciones de análoga naturaleza a la pretendida, conferidas por este Ministerio de Educación y Cultura para ediciones anteriores de éste y otros emprendimientos de características similares.-----

CONSIDERANDO: La implementación de la presente actividad significará una valiosa instancia de integración e intercambio que favorecerá el desarrollo estudiantil, profesional y personal de la población destinataria, así como promoverá el estrechamiento de los lazos existentes entre el ámbito educativo y el sector empresarial con vistas a la rápida inserción laboral y consecuente desarrollo productivo a nivel nacional.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por el Sr. Fabián García y a lo dispuesto en las Resoluciones N° 861 y 864 de fecha 13 de julio de 2005 y modificativa N° 1133 del 31 de agosto de 2005.-----

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

- 1) **DECLÁRASE** de Interés Educativo el desarrollo de la actividad denominada: “Feria de Empleo”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, del mismo Departamento, el próximo día 5 de setiembre de 2018.--
- 2) **ESTABLÉCESE** que la presente declaración no supone contribución económica alguna en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público, así como posicionamiento respecto del valor académico de la propuesta en sentido estricto.-----
- 3) **COMUNÍQUESE** a los interesados y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido archívese.-----

Electr. 1542/0002/018
FG


Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación